



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA N° 8484/2013

RESD-EXA N° 438/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 615/2015, por la cual se convalida la aprobación de cursos de posgrado al Ing. Franco Raúl Fernández – D.N.I. N° 34.925.228, para la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en la calificación del curso de posgrado Solar II en el Artículo 1 de la RESCD-EXA N° 615/2015, donde dice "Solar II – 8 (ocho) – fs. 67", debe decir "Solar II – 6 (seis) – fs. 67", de acuerdo al certificado del curso que rola a fs. 67/67vta. de estas actuaciones.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTICULO 1°: Dejar aclarado que el Ing. Franco Raúl Fernández – D.N.I. N° 34.925.228, aprobó con calificación 6 (seis) el curso de posgrado Solar II, de acuerdo al certificado del curso que rola a fs. 67/67vta. del presente expediente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Franco Raúl Fernández, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para realizar el registro correspondiente en la ficha curricular del alumno.

mxs


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa